

Marsella Risaralda, 01 de Mayo DE 2026

CUENTA DE COBRO # 03
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA
NIT 900688601-4

DEBE A:
JESUS MANUEL RESTREPÓ
GONZALEZ
C.C. 1.061.368.453

LA SUMA DE: \$ 2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS M/CTE)

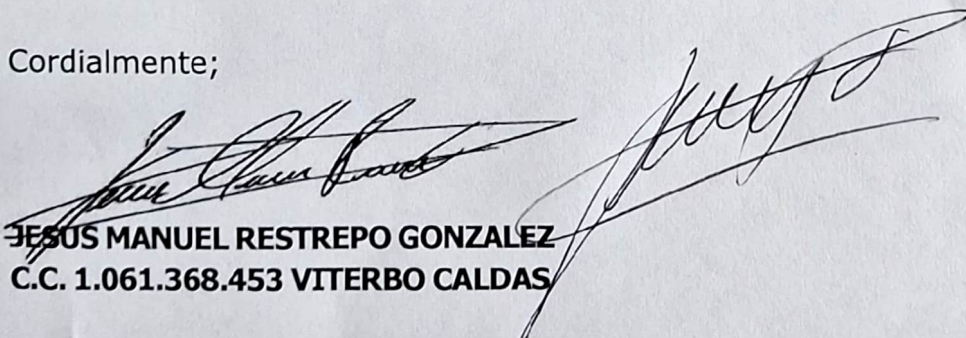
POR CONCEPTO DE: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO"

PERIODO: 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2026

Nro. CONTRATO: CO1.PCCNTR.8975729

El suscrito JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.1.061.368.453, sin vinculación laboral o legal y reglamentada con la Personería de Marsella, Risaralda NIT 900688601-4, y que soy catalogado como persona natural, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario modificado por la ley 1819 del 2016, en aras de que NO se me aplique la retención en la fuente expresa en el artículo ibídem, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que: No he contratado ni vinculado laboral, legal o reglamentariamente a dos (2) o más trabajadores que se asocien directamente a la actividad que actualmente desarrollo como contratista en la Personería Municipal de Marsella, Risaralda.

Cordialmente;



JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ
C.C. 1.061.368.453 VITERBO CALDAS

 Personería de MARSELLA	MUNIIPIO DE MARSELLA RISARALDA Personería municipal
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA No. 03 Contrato CO1.PCCNTR.8975729

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

x

En la PERSONERIA MUNICIPAL DE MARSELLA se reunieron **JAIME JUSEP ZULUAGA GIRALDO**, en calidad de Interventor y/o Supervisor **JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta **PARCIAL** del contrato de prestación de servicios PM-M-CPS-004-2026 conforme a lo siguiente:

OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS."
CONTRATISTA	JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ
NIT O CEDULA	1.061.368.453
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica)	N/A
CEDULA (Cédula del Representante Legal- de la persona jurídica)	N/A
IMPUTACIONES	Rubro No 2.1.2.02.02.009 Disponibilidad No 37 Registro No 26
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es DOSCIENTOS DIEZ DIAS (210) , contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que éste exceda el 31 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIACION	01 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE AGOSTO DE 2026
PRORROGA	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	31 de AGOSTO de 2026

 Personería de MARSELLA	MUNIIPIO DE MARSELLA RISARALDA Personería municipal
	GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA No. 03 Contrato **CO1.PCCNTR.8975729**

VALOR INICIALCONTRATO	\$14.000.000
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	SIETE (7) actas parciales mensuales de pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) y/o de acuerdo a los días efectivamente prestado el servicio.
FECHA DE ELABORACIÓN:	06 DE ABRIL DE 2026

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		N/A
Valor amortizado actas anteriores	N/A	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)		N/A
Saldo por amortizar	N/A	
SUMAS IGUALES	N/A	N/A

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		\$14.000.000
Valor Adición	\$0	
Valor total de actas pagadas	\$ 4.000.000	
Valor presente acta	\$ 2.000.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$ 8.000.000	
SUMAS IGUALES	\$14.000.000	\$14.000.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$2.000.000

PERIODO DE PAGADO: DESDE 02 DE ABRIL HASTA EL 01 DE MAYO DE 2026

OBSERVACIONES: LA DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO, ESTA EN EL INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

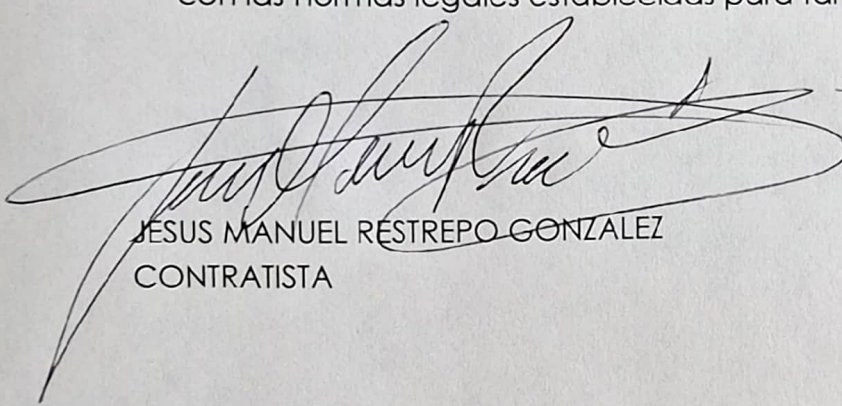
GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

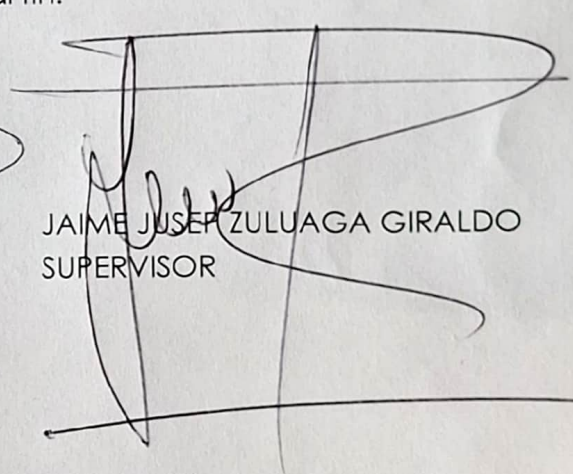
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA No. 03 Contrato CO1.PCCNTR.8975729

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS."
- El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP), fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Se anexan las constancias de pago o certificados con los siguientes números de Planilla de pago N° **4648142826** correspondiente al mes de ABRIL del 2026.
- El supervisor certifica que verificó el pago de salud, ARL y pensión de acuerdo con las normas legales establecidas para tal fin.


JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ
CONTRATISTA


JAIME JOSE ZULUAGA GIRALDO
SUPERVISOR



**Personería de
MARSELLA**

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

**GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN**

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato:	CP1. PCCNTR.8975729	Informe No.:	03
Periodo al que corresponde el presente informe:	02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO	Plazo de Ejecución:	210 DIAS
Contratista:	JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ	Interventor/ supervisor:	JAIME JUSEP ZULUAGA GIRALDO

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
Apoyar el acompañamiento en la atención al público de la Personería Municipal de Marsella, brindando orientación amable, respetuosa, oportuna y diligente a los ciudadanos que acuden a la entidad, informándolos sobre los trámites, procedimientos, servicios y competencias de la Personería Municipal, así como apoyando el registro, recepción y canalización de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás requerimientos ciudadanos, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN MARSELLESE LOS DÍAS LUNES -JUEVES Y VIERNES DE MANERA PRESENCIAL Y MARTES Y MIERCOLES DE MANERA NO PRESENCIAL, SOLICITUD DE CITAS MÉDICAS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS # 20. ASESORIAS JURIDICAS Y DIRECCIONAMIENTO # 7	ANEXO 1 FOTOS DE ATENCION AL PUBLICO OFICINA Y ZONA URBANA Y RURAL. ANEXOS 2 CITAS MEDICAS	1. SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN MARSELLESA DONDE DE MANERA RESPETUOSA Y CORDIAL SE LES BRINDA TODA LA INFORMACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y A SU VEZ SE AGENDAN ASESORÍAS CON EL PERSONERO Y EN OTRAS OCASIONES RESPONDIENDO DE MANERA DILIGENTE A LO REQUERIDO POR LOS MARSELLESES. 2. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA A LA SEÑORA MARGARITA LOPEZ CEBALLOS EN LA UNIDAD HEMODINAMICA DEL CAFÉ AGENDADA PARA EL 27 DE ABRIL HORA 10 AM.



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

			3. SE LE SOLICITA CITA MEDICA AL SEÑOR PEDRO PABLO LOPEZ MARULANDA EN LA CLINICA PREVENIMOS AGENDADA PARA EL 27 DE ABRIL A LAS 10 AM. 4. SE LE SOLICITA CITA MEDICA A LA SEÑORA NELCY ESLEDE CASTAÑO CARDENAS EN LA ESE HOSPOITAL SAN JOSE AGENDADA PARA EL 07 DE ABRIL A LAS 11 AM. 5. SE LE SOLICITA CITA MEDICA AL SEÑOR MAURICIO MARULANDA OSORIO EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSE AGENDADA EL 17 DE ABRIL A LAS 5 00 PM. 6. SE LE SOLICITA CITA MEDICA AL SEÑOR GABRIEL ANTONIO GIRALDO OROZCO EN LA CLINICA SANTA SOFIA NO HAY RESPUESTA TELEFONICA SE CONVIERTE EN REQUERIMIENTO. 7. SE LE SOLICITA CITA MEDICA AL SEÑOR NELSON SALAZAR CALDERON EN LA LIGA CONTRA EL CANCER AGENDADA PARA EL 20 DE ABRIL A LAS 8 AM. 8. SE LE SOLICITA CITA MEDICA A LA SEÑORA SANDRA MILENA MONTOYA EN EL HOSPITAL SANTA MONICA AGENDADA PARA EL 18 DE ABRIL HORA 9 12 AM
--	--	--	---



**Personería de
MARSELLA**

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

**GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN**

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

			9. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA GENERAL AL SEÑOR OCTAVIO AUGUSTO LEMA LOPEZ EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA AGENDADA PARA EL 21 DE ABRIL A LAS 11:40 AM. 10. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA GENERAL A LA MENOR DE EDAD SARA HINCAPIE LOPEZ A LA ESE HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA AGENDADA PARA EL 17 DE ABRIL A LAS 4;30 PM. 11. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA AL SEÑOR JOSE DUVAN VALENCIA MUÑOZ A LA CLINICA LOS NEVADOS AGENDADA PARA EL 17 DE ABRIL A LAS 9:00 AM. 12. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA AL SEÑOR JOSE JESUS CRUZ CASTRO EN CLINICA PREVENIMOS AGENDADA PARA EL 27 DE MAYO A LAS 8:45 AM. 13. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA GENERAL AL SEÑOR JUAN CARLOS RAMIREZ ESPINOSA EN LA ESE SAN JOSE MARSELLA AGENDADA 24 ABRIL A LAS 11:00 AM.
--	--	--	--



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

			14. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA GENERAL A LA SEÑORA A LA ESE HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA NO SE PUDO AGENFDAR YA QUE LA SEÑORA TIENE IPS PRIMARIA EN PEREIRA EL LAGO. 15. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA AL SEÑOR JESUS MARIA BERRIO EN LA CLINICA PREVENIMOS LA RESPUESTA ES QUE SE DEBE CAMBIAR DE PRESTADOR YA QUE SE CANCELO EN CONVENIO CON PREVENIMOS SE CONVIERTE EN INTERVENCION. 16. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA A LA SEÑORA MARIA FABIOLA CASTRO EN LA CLINICA PREVENIMOS LA RESPUESTA ES QUE SE DEBE CAMBIAR DE PRESTADOR YA QUE SE CANCELO EN CONVENIO CON PREVENIMOS SE CONVIERTE EN INTERVENCION. 17. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA AL SEÑOR ELEAZAR HOYOS POSADA EN LA CLINICA PREVENIMOS LA RESPUESTA ES QUE SE DEBE CAMBIAR DE PRESTADOR YA QUE SE CANCELO EN CONVENIO CON PREVENIMOS SE CONVIERTE EN INTERVENCION. 18. SE LE SOLICITA CITA MEDICA A LA MENOR EVELY LOAIZA OSPINA EN LA LIGA Y NO HAY RESPUESTA SE CONVIERTE EN INTERVENCION.
--	--	--	--



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

19. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA A LA SEÑORA ALEJANDRA HERNANDEZ GIRALDO EN LA CLINICA IDIME AGENDADA PARA EL 30 DE ABRIL A LAS 3:20.

20. SE LE SOLICITA CITA MÉDICA AL SEÑOR JUAN CARLOS ESPINOSA EN IPS ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS AGENDADA PARA EL 20 DE MAYO A LAS 2:20 PM.

21. SE LE REALIZA ASESORÍA JURÍDICA A LA SEÑORA GLORIA AMPARO QUINTERO ASUNTO CAMBIO DE EPS DE MENOR QUE ESTA A SU CUSTODIA.

22. SE LE REALIZA ASESORÍA JURÍDICA AL SEÑOR HUGO LEON GARCIA CASTAÑO ASUNTO RETIRO DE LA NUEVA ESP

23. SE LE REALIZA ASESORÍA JURÍDICA AL SEÑOR ELKIN EDUARDO GONZALEZ ASUNTO RETIRO VOLUNTARIO DE LA NUEVA EPS.

24. SE LE REALIZA ASESORÍA JURÍDICA A LA SEÑORA MARTHA CECILIA MOSQUERA ASUNTO OFICIO PARA PERMISO DEL SEÑOR JAIRO ANTONIO MORENO PARA QUE LA SEÑORA PUEDA CULTIVAR EN SU PREDIO.



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

			25. SE LE REALIZA ASESORÍA JURÍDICA AL SEÑOR JESUS ALEXANDER CHICA ASUNTO ACCION POPULAR POR PROBLEMA DE LA FIDUPREVISORA Y LA MALA ATENCION EN SALUD. 26. SE LE REALIZA ASESORÍA JURÍDICA AL SEÑOR ALBEIRO OSPINA OSPINA ASUNTO REQUIERE DE VIVIENDA YA QUE LO HICIERON DESALOJAR SU CASA HECE MAS DE 12 AÑOS POR RIESGO DE DESLIZAMINETO Y DESDE ESA EPOCA ESPERA UNA CASA SE LE INFORMA QUE ES UNA ACCION QUE NO ES RESORTE DE LA PERSONERIA, PERO QIE SI SE PUEDE ACERCAR A GESTION DEL RIESGO. 27. SE LE REALIZA ASESORÍA AL SEÑOR EBERTO GAVIRIA QUICENO ASUNTO COBRO SEGÚN EL INJUSTIFICADO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR YA QUE SEGÚN EL NO COBRO NI ENERO NI FEBRERO,
--	--	--	---



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. Apoyar a la Personería Municipal de Marsella en la elaboración, revisión y trámite de intervenciones en materia de salud y en la redacción de acciones de tutela, mediante la recopilación y análisis de información y documentos de soporte, la estructuración de los hechos, la identificación de los derechos fundamentales presuntamente vulnerados, la elaboración de borradores de escritos y el seguimiento a las actuaciones adelantadas, hasta la obtención de respuesta o decisión por parte de las autoridades administrativas o judiciales competentes, conforme a la normatividad vigente.	SE REALIZA ACAMPAMIENTO A LOS MARSELLESES Y SE REALIZAN INTERVENCIONES EN SALUD # 8 Y LA REALIZACION DE TUTELAS # 7 E INCIDENTES DE DESACATO # 2	ANEXO 3 INTERVENCIONES ANEXO 4 TUTELAS ANEXO 5 INCIDENTES DE DESACATO	28 SE LE REALIZA INTERVENCIÓN EN SALUD A LA SEÑORA LUZ BIANEY BLANDON ALVARAN DONDE SE LE SOLICITA A UDIFARMA Y SALUD TOTAL LA ENTREGA DEL MEDICAMNETO CLOROQUINA. SE LE ENTREGA POSITIVAMNETE EL MEDICAMNETO SOLICITADO. 29 SE LE REALIZA INTERVENCIÓN EN SALUD AL SEÑOR GABRIEL ANTONIO GIRALDO OROZCO A LA IPS SANTA SOFIA PARA CITA GERIATRIA. 30 SE LE REALIZA INTERVENCIÓN EN SALUD AL SEÑOR NELSON SALAZAR CALDERON EN LA IPS LA LIGA PARA CITA DE GASTROENTOROLOGIA 31 SE LE REALIZA INTERVENCIÓN EN SALUD AL SEÑOR JOSE ELIAS QUINTERO EN LA IPS CARDIOLOGIA SAS AGENDADA PARA EL 16 DE ABRIL A LAS 3:00 PM. 32 SE LE REALIZA INTERVENCIÓN EN SALUD AL SEÑOR HERNAN GRAJALES EN CONTRA DE IPS CLINICA LOS ROSALES PARA SOLICITAR HISTORIA CLINICA.
---	---	--	--



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

			33 SE LE REALIZA INTERVENCIÓN A LA MENOR DE EDAD EVELY LOAIZA OSPINA PARA RESPONDERLE AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARSELLA SOBRE EL TEMA DEL INCIDENTE DE EDESACATO POR LE TRASPORTE. 34 SE LE REALIZA INTERVENCIÓN EN SALUD A LA MENOR DE EDAD EVELY LOAIZA OSPINA E CONTRA DE LA IPS LA LIGA PARA CITA DE OTORRINOLARINGOLOGIA AGENDADA PARA EL 13 DE MAYO A LAS 3:15 PM. 35 SE LE REALIZA INTERVENCIÓN AL MENOR DE EDAD NICOLAS VENEGAS HERNANDEZ EN CONTRA DE LA NUEVA EPS PARA CUMPLIMIENTO DE TUTELA. 36 SE LE REALIZA ACCIÓN DE TUTELA AL SEÑOR ALEXANDER ROSO PACHECO EN CONTRA DE SANIDAD MILITAR. 37 SE LE REALIZA ACCIÓN DE TUTELA AL SEÑOR JULIO CESAR LOPEZ SIVA EN CONYRA DE LA EPS ASMET SALUD.
--	--	--	---



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

			38 SE LE REALIZA ACCIÓN DE TUTELA AL SEÑOR JOSE FERNANDO RAMIREZ MARIN EN CONTRA DE SURAMERICANA. 39 SE LE REALIZA ACCIÓN DE TUTELA AL MENOR DE EDAD NICOLAS VANEGAS HERNANDEZ EN CONYTRA DE LA NUEVA EPS, 40 SE LE REALIZA ACCIÓN DE TUTELA A LA SEÑORA MARIA DEL PILAR VALENCIA LARGO EN CONTRA DE LA EPS ASMET SALUD. 41 SE LE REALIZA ACCIÓN DE TUTELA AL SEÑOR JULIO CESAR PALACIO OSORIO EN CONTRA DE ASMET SALUD. 42 SE LE REALIZA ACCIÓN DE TUTELA A LA ALBERI ROA PEREZ EN CONYRA D ELA EPS ASMET SALUD. 43 SE LE REALIZA INCIDENTE DE DESACATO AL SEÑOR CRISTIAN ORTIZ BARRERA AL SIGUIENTE DIA LO CANCELA POR CUMPLIMIENTO DE LA EPS.
--	--	--	--



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3.Participar en mesas de trabajo, reuniones y actividades interinstitucionales y comunitarias, elaborando insumos, sistematizando acuerdos y realizando seguimiento al cumplimiento de compromisos adquiridos por la entidad.	PARTICIPACION CONSEJO DE PAZ COMO POLITICA DE ESTADO	ANEXO 6 PATALLAZOS CAPACITACION.	SE PARTICIPA DESDE LA PERSONERIA DE MARSELLA A LA CAPACITACION TECNICA EN CONSEJO DE PAZ COMO POLITICA DE ESTADO DONDE SE DEJA EN CLARO QUE ES OBLIGACION DEL ESTADO GOBIERNO NACIONAL , DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL LA CONVOCATORIA PARA L CONFORMACION DEL COMITÉ DE PAZ, Y A SU VEZ REALIZAR LA GESTION PARA PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES Y SE DEJAN EN CLARO EL ROL DEL CONSEJERO DE PAZ Y A SU VEZ QUE LOS CONSEJEROS SE ACREDITAN POR MEDIO DE ORDENANZA DEPARTAMENTAL Y POR ACUERDO MUNICIPAL Y NO POR DECRETO. Y A SU VEZ SI LOS GOBIERNOS NO ESTAN GARANTIZANDO LA PARTICIPACION LA PERSONERIA ES EL GARANTE Y EL ENLACE PARA QUE LA CIUDADDANIA PARTICIPE REALMENTE.
---	---	----------------------------------	--



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANEXO 1 FOTOS DE ATENCION AL PUBLICO OFICINA Y ZONA URBANA Y RURAL.





Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANEXOS 2 CITAS MEDICAS

PREVENIMOS PEREIRA



Código del Prestador: 6600101581-01 Nit: 900191332
Dirección: CL 10 12 B 11 BRR LOS ROSALES
Teléfono: 8063515140
Web: programavisual.com
Email: agendamientopereira@programavisual.com

Fecha de Impresión: 2026/04/05 14:16:19
Impreso por: jesus.oviedo
CITA NO. 3945885

Recordatorio de cita

DATOS DE LA CITA	
FECHA DE LA CITA:	LUNES 27 DE ABRIL DE 2026
HORA DE LA CITA:	10:00 am
IDENTIFICACION:	CC- 4463034
PACIENTE:	PEDRO PABLO LOPEZ MARULANDA
EPS:	ASMET SALUD EPS SAS SUBSIDIADO
PROFESIONAL DE LA SALUD:	AYUDAS DIAGNOSTICAS 2 / PEREIRA
MOTIVO:	BIOMETRIA VTM
OBSERVACIÓN:	PQR
PROCEDIMIENTOS A REALIZAR	
Cups	Procedimiento
952001	BIOMETRIA OCULAR

Mafe SIAU
últ. vez hoy a la(s) 1:54 p.m.

Llamar

26/3/2026 0:03 3:53 p.m. ✓

Con gusto 3:53 p.m.

6/4/2026

Hola muy buenas tardes bendiciones, felices pascuas me colaboras con una cita para la señora NELCY ESLEDE CASTAÑO CARDENAS CC 24.763.906 2:15 p.m. ✓

7/4/2026

Hola buenos días para el día de hoy martes 7 de abril facturando a las 11 AM con la dra Valentina 8:05 a.m.

Mafe SIAU

Hola buenos días para el día de hoy martes 7 de abril facturando a las 11 AM con la dra Valentina

Muy buenos días muchas gracias bendiciones 8:08 a.m. ✓



Mafe SIAU
últ. vez hoy a la(s) 1:54 p.m.

Llamar



7/4/2026

Muy buenos días bendiciones , me ayudas con una cita medica para el señor MAURICIO MARULANDA OSORIO CC 1.004.671.906 10:24 a.m. ✓

Viernes 17 de abril facturando a las 5 pm con la dra Astrid 11:56 a.m.

Muchas gracias bendiciones 12:16 p.m. ✓

Con gusto 12:18 p.m.

mail

NELSON SALAZAR CALDERON

X

+

1

🗑

✉

📧

:

Información de citas

Fecha	Hora de inicio	Servicios	Tipo de Atención	Profesional	Sedes
lunes, 20 de abril de 2026	08:00 AM	CONSULTA MEDICINA INTERNA	Presencial	RONNY JOSE ROMERO BOTELLO	Centro Medico Pereira plaza Calle 15 13-110- piso 3 Local 302 (Centro Medico Pereira plaza Calle 15 13-110- piso 3 Local 302 - Centro Comercial Pereira Plaza.)
lunes, 4 de mayo de 2026	01:00 PM	CONSULTA GASTROENTEROLOGIA PRIMERA VEZ	Presencial	FABIO SALAZAR JARAMILLO	SEDE PRINCIPAL 4TA Carrera 4 # 23 - 55 (Carrera 4 # 23 - 55 , Pereira - Risaralda)

Cordialmente,

Luz Dary Gutiérrez Garcia



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1 de 1

E.S.E HOSPITAL SANTA MONICA
NIT. 891.411.883-1
¡Viviendo la Calidad para llegar a la Excelencia!

DATOS DE LA CITA

#2277363 Fecha Solicitud: 14-04-2026 09:57

CC 1087490216 Edad: 34 Años
SANDRA MILENA MONTOYA MONCADA
Tel. 3114591357 31855534934 Cel.

EPS : PIJAOS SALUD EPSI
Convenio: SUBSIDIADO PIJAOS SALUD EPSI

Fecha / Hora de Cita
Dia 18-04-2026 09:12 AM

CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN
ANESTESIOLOGIA PREANESTESICA

Médico: **MARIA ASCENCION MEZA FERLONI**
Especialidad: ANESTESIOLOGIA

Sede de Atención: HOSPITAL SANTA MONICA
SEDE PRINCIPAL

Dirección: HOSPITAL CII 18 Cra 19

Asignada por: DANIELA ALZATE CATANO

Observaciones:

RECUERDE QUE DEBE ASISTIR A LA CITA UNA HORA
ANTES PARA FACTURAR LA CONSULTA. EL NO
PRESENTARSE A TIEMPO EQUIVALE A INASISTENCIA
POR TANTO GENERA COMPARENDO EDUCATIVO.

E.S.E HOSPITAL SANTA MONICA
NIT. 891.411.883-1
¡Viviendo la Calidad para llegar a la Excelencia!

DATOS DE LA CITA

#2278503 Fecha Solicitud: 14-04-2026 15:37

CC 16212647 Edad: 70 Años
OCTAVIO AUGUSTO LEMA LOPEZ
Tel. 3182589082 3218798867 Cel. 3217645101

EPS : ASMET SALUD EPSI
Convenio: CAPITADO NIVEL 1 ASMET

Fecha / Hora de Cita
Dia 21-04-2026 11:40 AM

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR
MEDICINA GENERAL

Médico: **JUAN CARLOS GOMEZ BASTIDAS**
Especialidad: MEDICINA GENERAL

Sede de Atención: SEDE BALSO

Dirección: CS BALSO Calle 3 No 22-31

Asignada por: JHON KENEDY TORRES LOPERA

Observaciones:

RECUERDE QUE DEBE ASISTIR A LA CITA UNA HORA
ANTES PARA FACTURAR LA CONSULTA. EL NO
PRESENTARSE A TIEMPO EQUIVALE A INASISTENCIA
POR TANTO GENERA COMPARENDO EDUCATIVO.

Mafe SIAU
últ. vez hoy a la(s) 2:11 p.m.

Llamar

Corazón muy buenos días bendiciones me ayudas con una cita para una menor de edad
SARA HINCAPIE LOPEZ
R.I 1089639858
ASMET SALUD
9:42 a.m. ✓

Manu cita viernes 17 de abril facturando a las 4.30 pm con la dra Valentina
2:01 p.m.



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PREVENIMOS PEREIRA



Código del Prestador: 6000101501-01 NIT: 900191332
Dirección: CL 10 12 B 11 BRR LOS ROSALES
Teléfono: 8083515140
Web: programavisual.com
Email: agendamientopereira@programavisual.com

Fecha de Impresión: 2026/04/16 14:51:38
Impreso por: adlopezo
CIRUGIA 187498

Recordatorio de cirugía

Estimado(a), **JOSE JESUS CRUZ CASTRO**

Su cirugía, ha sido programada correctamente. A continuación, encontrarás toda la información relacionada a ella.

DATOS DE LA CIRUGÍA

Nombre del paciente: JOSE JESUS CRUZ CASTRO
Identificación: CC - 18502113
Fecha: 2026-05-27
Hora: 08:45
Medico a cargo: JUAN CARLOS ESCAFF CC: 72244896 RM: 2195/04
EPS: ASMET SALUD EPS SAS SUBSIDIADO

PROCEDIMIENTOS A REALIZAR

CUPS	Procedimiento
130001	EXTRACCIÓN INTRACAPSULAR DE CRISTALINO
137003	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CAMARA POSTERIOR SOBRE RESTOS CAPSULARES



Mafe SIAU
en línea

0:14

2:11 p.m.

Tú

Hola corazón como vas , me ayudas con una cita medica para un abuelito
JUAN CARLOS RAMIREZ ESPINOSA ...

Viernes 24 de abril facturando a las 11 AM con el dr Benavides 2:13 p.m.



Coordinadora Prevenimos SIAU

Llamar



Doc muy buenos días bendiciones
Me ayudas cuando puedas ESTOS ACCIONANTES SON UNOS ABUELITOS
DEL CENTRO DIA DE MARSELLA

JESUS MARIA BERRIO
CC 6.202.548
CEL: 3104077431
ASUNTO: EXAMEN DE ECOGRAFIA OCULAR A Y B EL YA USTEDES LE
AGENDARON BIOMETRIA OCULAR EL DIA 28 DE ABRIL A LAS 10 20 , SI ES
POSIBLE QUE SE LE AGENDE EL MISMO DIA por temas económicos de
nosotros para no poner tutela de transporte y demás

MARIA FABIOLA CASTRO CARDONA
CC 34.058364
CEL 3104077431
ASUNTO: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA E
OFTALMOLOGIA

ELEAZAR HOYOS POSADA
CC 9.817.608
CEL 3104077431
ASUNTO
1 ECOGRAFIA OCULAR IZ MODO A Y B



Coordinadora Prevenimos SIAU

Llamar



OFTALMOLOGIA

ELEAZAR HOYOS POSADA
CC 9.817.608
CEL 3104077431
ASUNTO
1 ECOGRAFIA OCULAR IZ MODO A Y B
2 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR RETINA
DE ANTEMANO TE AGRADEZCO LA ATENCION 11:48 a.m. ✓

Buen dia dr como esta? 11:48 a.m.

doc estos pacientes son de asmet salud? 11:48 a.m.

Coordinadora Prevenimos SIAU
doc estos pacientes son de asmet salud?

Si que pena se me olvido esa parte jaja 11:52 a.m. ✓

Doc 11:54 a.m.

El contrato con asmet salud no se renovo 11:54 a.m.

Ya finalizó 11:54 a.m.



Personería de MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS



Pereira, 27 de abril de 2026

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL MARSELLA
JAIME JOSEF ZULUAGA GIRALDO
Correo: personeriamarreda@gmail.com

Ref. Respuesta a Derecho de Petición – Programación consulta médica.

En el marco de nuestros 50 años, reciben un especial saludo de la Fundación La Liga AmaSalvarVidas una historia construida con amor, pasión, compromiso, esperanza y vocación de servicio al cuidado de la vida.

En la FUNDACIÓN LA LIGA AMA SALVAR VIDAS el 21 de abril de 2026 a través de correo electrónico se recibió derecho de petición, interpuesto por la Personería de Marsella, por medio del cual solicita la programación de consulta por primera vez con otorinolaringólogo para la menor EVELY LOAIZA OSPINA identificada con Registro Civil No. 1.089.748.918

Dando trámite oportuno a su escrito, se procedió a verificar con nuestra área de citas médicas encontrada que la menor cuenta con programación de consulta con especialista en otorinolaringología programada para el miércoles 13 de mayo de 2026 a las 3:15 p.m. con el especialista JUAN GUILLERMO ERAZO, en la sede principal de la Fundación ubicada en la Carrera 4 # 23 – 55, Pereira – Risaralda.

Le reiteramos nuestro compromiso de fortalecer y mejorar la calidad de los servicios prestados en la institución, con el objetivo de generar a todos los usuarios una atención oportuna, integral y segura brindando apoyo y confianza en el momento de requerir nuestros servicios.

Para finalizar, le recordamos que las puertas de La Liga están abiertas y le manifestamos que nuestra política de calidad se encuentra basada en la humanización del servicio.

Esperamos con lo anterior dar trámite a su solicitud, cualquier duda o aclaración con gusto será atendida en el teléfono: 3341513 ext. 152.

Atentamente,

TERESA ROMERO HENAO
Gerente General

☎ Cta 4 #23 - 55 Pereira, Risaralda
📠 PBX Administrativo 606 3341513 - Ctas Médicas 606 333 3340
🌐 www.laliga.org.co
📄

idime

Comuníquese al WhatsApp

321 200 85 09
y agenda tu cita

Información de la cita

ECO VIAS URINARIAS

Sede donde tiene su cita: PEI CIRCUNVALAR	Fecha: 30/04/2026	Hora: 03:20 PM
Dirección: CARRERA 13 # 11 - 89	PBX 3470230	Asistir 30 minutos antes con Documento de identidad.
¡Tenga en cuenta que si no está bien preparado, puede no ser atendido!		
Paciente: ALEJANDRA HERNANDEZ GIRALDO	Identificación 1061372551	
Entidad: PARTICULAR	Número: 3146642583	
Correo Electrónico: personeriamarreda@gmail.com		
Confirme su correo electrónico vigente al momento de facturar, por ese medio recibirá los resultados		

Requisitos para su atención:

RECUERDE QUE ES INDISPENSABLE PARA SU ATENCIÓN PRESENTAR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL

REQUISITOS:

- Presentar documento de identidad
- Orden médica (obligatoria solo para: estudios con medios de contraste, radiología especializada, colonoscopia, perfusión miocárdica, Pet Scan)
- Cancela el servicio al momento de la atención

Preparación para el examen:

ESTIMADO (A) USUARIO (A):

Para su examen es importante que tome en cuenta lo siguiente:

PREPARACIÓN:

- Menores de 2 años: No tomar agua ni alimentos.
- Mayores de 2 a 12 años: No tomar agua ni alimentos a las 18 horas antes de la cita, el menor debe retener la orina hasta el momento de la cita. (No orinar).
- A partir de los 13 años Inicie preparación tomando 3 a 4 vasos con agua, 2 horas antes de su cita, debió retener la orina hasta el momento de su cita. (No orinar).



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CLÍNICA ESTUDIOS
OPTÓMETRICOS
"Fundamentados en ciencia con alta ética"

Paciente: RAMIREZ ESPINOSA JUAN CARLOS

D.I: 3512031

Medico: COSSIO MACHADO ROCY VANEZA

Servicio: CONSULTA PROGRAMA DE CRISTALINO

Consultorio: CONSULTORIO 10

Zona: PEREIRA

Dirección: CALLE 14 # 23-105 ALAMOS

Hora y fecha de la cita:

02:20 PM Miércoles 20 de Mayo de 2026



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANEXO 3 INTERVENCIONES

8/4/26, 16:01

Gmail - REQUERIMIENTO URGENTE GABRIEL ANTONIO GIRALDO OROZCO



Personeria Marsella <personeriamarrda@gmail.com>

REQUERIMIENTO URGENTE GABRIEL ANTONIO GIRALDO OROZCO

2 mensajes

Personeria Marsella <personeriamarrda@gmail.com> 8 de abril de 2026 a las 15:52
Para: Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>, usuario@santasofia.com.co,
notificacionesjudiciales@santasofia.com.co

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA – RISARALDA
Ministerio Público

REQUERIMIENTO URGENTE

Fecha: 08 DE ABRIL DE 2026

Señores:
NUEVA EPS
Hospital Universitario Santa Sofía de Caldas

Asunto: Requerimiento urgente para garantía de acceso efectivo y continuidad en la prestación del servicio de salud –
Gabriel Antonio Giraldo Orozco

Respetados señores:

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales asignadas al Ministerio Público, en especial las previstas en los artículos 118 y 277 de la Constitución Política, así como en la Ley 136 de 1994 y la Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud), este despacho se permite REQUERIR a sus entidades con ocasión de la situación que a continuación se expone:

I. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

Nombre: Gabriel Antonio Giraldo Orozco
Cédula de ciudadanía: 1.420.630
Régimen: Contributivo
Entidad: NUEVA EPS

II. HECHOS RELEVANTES

1. El señor Gabriel Antonio Giraldo Orozco, adulto mayor de 97 años, se encuentra afiliado a la NUEVA EPS en el

9/4/26, 14:07

Gmail - REQUERIMIENTO NELSON SALAZAR CALDERON



Personeria Marsella <personeriamarrda@gmail.com>

REQUERIMIENTO NELSON SALAZAR CALDERON

1 mensaje

Personeria Marsella <personeriamarrda@gmail.com> 9 de abril de 2026 a las 14:06
Para: "pgp.gastrosura@laliga.org.co" <pgp.gastrosura@laliga.org.co>

Personeria Municipal de Marsella, Risaralda
Ministerio Público

REQUERIMIENTO URGENTE

Marsella, Risaralda, 09 DE ABRIL DE 2026

Señores:
LA LIGA CONTRA EL CÁNCER – SEDE GASTROENTEROLOGÍA
Correo: pgp.gastrosura@laliga.org.co

Asunto: Solicitud de agendamiento inmediato de consulta prioritaria en gastroenterología – Sujeto de especial
protección constitucional

Referencia: Usuario NELSON SALAZAR CALDERÓN
C.C. No. 4.318.209

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales del Ministerio Público, especialmente las conferidas por los artículos 118 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, me permito requerirles respetuosamente en relación con la situación del señor NELSON SALAZAR CALDERÓN, adulto mayor de 85 años, quien ostenta la calidad de sujeto de especial protección constitucional, conforme a lo dispuesto en los artículos 13, 46 y 49 de la Constitución Política y reiterada jurisprudencia de la Corte Constitucional.

De acuerdo con la información suministrada por su núcleo familiar:

1. El usuario fue valorado por su médico tratante, quien ordenó consulta de primera vez por la especialidad de gastroenterología, la cual fue debidamente autorizada por la EPS SURAMERICANA.
2. La familia refiere que, al momento de gestionar la asignación de la cita, desde la EPS se les indicó que no se requería trámite adicional de autorización, sino únicamente el envío de la historia clínica y orden médica al correo institucional pgp.gastrosura@laliga.org.co, para efectos de programación.
3. En cumplimiento de lo anterior, la hija del usuario remitió oportunamente la documentación requerida; sin embargo, a la fecha no se ha efectuado el agendamiento de la consulta, bajo el argumento de que no existe disponibilidad de agenda, indicándoles que deben continuar a la espera y en constante comunicación.
4. Esta situación genera una dilación injustificada en el acceso efectivo a los servicios de salud, lo cual resulta



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Marsella, Risaralda, 10 de ABRIL de 2026

Señores
NUEVA EPS
Área de Afiliaciones y Atención al Usuario
Ciudad

Asunto: Solicitud de retiro voluntario del Sistema General de Seguridad Social en Salud – Traslado de EPS

Yo, **HUGO LEON GARCIA CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.550.738, residente en el municipio de Marsella, Risaralda, afiliado al régimen contributivo de la NUEVA EPS desde hace más de ocho (3 1 /2) años, me permito presentar solicitud formal de retiro voluntario de esta entidad promotora de salud, con el fin de ejercer mi derecho a traslado hacia otra EPS.

HECHOS

1. Me encuentro afiliado a la NUEVA EPS en el régimen contributivo desde hace más de ocho ((3 1 /2) años, periodo durante el cual he cumplido con mis obligaciones como usuario del sistema.
2. No obstante, durante los últimos dos (1) años he experimentado reiteradas dificultades en el acceso efectivo a los servicios de salud, especialmente en lo relacionado con:
 - o Demoras injustificadas en la asignación de citas médicas.
 - o Obstáculos en la autorización de servicios ordenados por el médico tratante.
 - o Fallas constantes en la entrega oportuna de medicamentos.
3. Estas situaciones han afectado de manera directa la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación del servicio de salud, generando afectaciones a mi bienestar y vulnerando los principios rectores del sistema.
4. En razón de lo anterior, he tomado la decisión libre y voluntaria de retirarme de la NUEVA EPS y trasladarme a otra entidad, en búsqueda de una prestación más eficiente y digna del servicio de salud.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Marsella, Risaralda, 10 de ABRIL de 2026

Señores
NUEVA EPS
Área de Afiliaciones y Atención al Usuario
Ciudad

Asunto: Solicitud de retiro voluntario del Sistema General de Seguridad Social en Salud – Traslado de EPS

Yo, **ELKIN EDUARDO GONZÁLEZ LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.125.780.015, residente en el municipio de Marsella, Risaralda, afiliado al régimen contributivo de la NUEVA EPS desde hace más de ocho (8) años, me permito presentar solicitud formal de retiro voluntario de esta entidad promotora de salud, con el fin de ejercer mi derecho a traslado hacia otra EPS.

HECHOS

5. Me encuentro afiliado a la NUEVA EPS en el régimen contributivo desde hace más de ocho (8) años, periodo durante el cual he cumplido con mis obligaciones como usuario del sistema.
6. No obstante, durante los últimos dos (2) años he experimentado reiteradas dificultades en el acceso efectivo a los servicios de salud, especialmente en lo relacionado con:
 - o Demoras injustificadas en la asignación de citas médicas.
 - o Obstáculos en la autorización de servicios ordenados por el médico tratante.
 - o Fallas constantes en la entrega oportuna de medicamentos.
7. Estas situaciones han afectado de manera directa la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación del servicio de salud, generando afectaciones a mi bienestar y vulnerando los principios rectores del sistema.
8. En razón de lo anterior, he tomado la decisión libre y voluntaria de retirarme de la NUEVA EPS y trasladarme a otra entidad, en búsqueda de una prestación más eficiente y digna del servicio de salud.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

13/4/26, 10:01

Gmail - SEGUNDO REQUERIMIENTO JOSE ELIAS QUINTERO ORREGO



Personeria Marsella <personeriamarra@gmail.com>

SEGUNDO REQUERIMIENTO JOSE ELIAS QUINTERO ORREGO

1 mensaje

Personeria Marsella <personeriamarra@gmail.com>
Para: cardiologia sas <cardiologiasas@yahoo.com>

13 de abril de 2026 a las 9:57

Señores
IPS CARDIOLOGÍA S.A.S.
Ciudad

Asunto: Segundo requerimiento – Garantía de atención oportuna en salud

Respetados señores:

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales del Ministerio Público, especialmente las conferidas por los artículos 118 y 277 de la Constitución Política, y en cumplimiento de la guarda, promoción y protección de los derechos fundamentales, esta Personería Municipal se permite elevar **SEGUNDO REQUERIMIENTO**, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Mediante requerimiento previo de fecha 27 de marzo de 2026, esta Personería solicitó la programación del ecocardiograma transtorácico y la cita de control por cardiología del señor **JOSE ELÍAS QUINTERO ORREGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.067.084, afiliado a la EPS SURAMERICANA en el régimen subsidiado.

SEGUNDO: En respuesta a dicho requerimiento, la IPS CARDIOLOGÍA S.A.S. informó que el usuario contaba con un ecocardiograma realizado el 31 de octubre de 2025 y una valoración por cardiología el 4 de diciembre de 2025, indicando que debía solicitar control en el mes de mayo de 2026.

TERCERO: No obstante, el mismo 27 de marzo de 2026, esta Personería remitió la historia clínica actualizada, en la cual consta que el especialista tratante, Dr. JOAQUÍN EMILIO QUIROGA, en fecha 11 de diciembre de 2025, ordenó de manera expresa:

- Control en 6 meses con observación posquirúrgica, y
- Realización de ecocardiograma previo a dicho control.

CUARTO: En cumplimiento de dicha orden médica, la EPS SURAMERICANA ya autorizó el ecocardiograma requerido, bajo el número 139607-4335800, sin que a la fecha la IPS haya procedido a su programación efectiva.

QUINTO: La respuesta emitida por esa IPS desconoce la orden médica vigente. en la cual se establece claramente la

21/4/26, 13:53

Gmail - REQUERIMIENTO H.C HERNAN GRAJALES 9.815.506



Personeria Marsella <personeriamarra@gmail.com>

REQUERIMIENTO H.C HERNAN GRAJALES 9.815.506

1 mensaje

Personeria Marsella <personeriamarra@gmail.com>
Para: scliente@clirosales.com, gerencia@clirosales.com

21 de abril de 2026 a las 13:51

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA, RISARALDA
Ministerio Público

Marsella, Risaralda, 21 DE ABRIL DE 2026

Señores
CLÍNICA LOS ROSALES
Ciudad

Asunto: Requerimiento de historia clínica completa – Autorización expresa del paciente

Respetados señores:

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales asignadas al Ministerio Público, en especial las consagradas en los artículos 118 y 277 de la Constitución Política, así como las previstas en la Ley 136 de 1994 y la Ley 1755 de 2015, este despacho se permite elevar el presente requerimiento, en atención a la protección y garantía de los derechos fundamentales a la salud, a la vida digna, al acceso a la información y a la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

I. FUNDAMENTO FÁCTICO

Comparece ante este despacho el señor **HERNÁN GRAJALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.815.506, quien ha otorgado autorización expresa a la Personería Municipal de Marsella para actuar en su nombre y representación, con el fin de solicitar copia íntegra, completa y legible de su historia clínica.

La presente solicitud se formula en razón a que la historia clínica es indispensable para la gestión de autorizaciones ante la EPS SALUD TOTAL, necesarias para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud requeridos.

Se informa además que el paciente tenía programado procedimiento quirúrgico en el mes de noviembre, el cual fue cancelado en etapa prequirúrgica, debido a la falta de exámenes solicitados de manera tardía el mismo de la cirugía, lo que ha generado una afectación directa a su derecho fundamental a la salud.

II. SOLICITUD CONCRETA

Con fundamento en lo anterior, este Ministerio Público **REQUIERE** a la **CLÍNICA LOS ROSALES** para que, en el término más breve posible, proceda a:



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

29/4/26, 15:13

Gmail - REQUERIMIENTO URGENTE EVELY LOAIZA OSPINA RC 1.089.748.918



Personeria Marsella <personeriamarrda@gmail.com>

REQUERIMIENTO URGENTE EVELY LOAIZA OSPINA RC 1.089.748.918

2 mensajes

Personeria Marsella <personeriamarrda@gmail.com>
Para: citasmedicas@laliga.org.co, notificacionesjudiciales@laliga.org.co

21 de abril de 2026 a las 16:00

Señores

LIGA ALMA SALVAR VIDAS
Ciudad

Asunto: Requerimiento urgente para asignación de cita prioritaria en otorrinolaringología – menor de edad EVELY LOAIZA OSPINA

Referencia: Garantía de derechos fundamentales a la salud, vida digna e integridad personal de menor de edad en condición de discapacidad

Respetados señores:

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales atribuidas al Ministerio Público, en especial las conferidas por los artículos 118 y 277 de la Constitución Política de Colombia, y en cumplimiento del deber de guarda y protección de los derechos fundamentales, esta Personería Municipal se permite elevar el presente **REQUERIMIENTO DE CARÁCTER URGENTE**, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

- Comparece ante este despacho la representante de la menor de edad EVELY LOAIZA OSPINA, identificada con Registro Civil No. 1.089.748.918, quien manifiesta que desde el día 20 de febrero de 2026 se ha venido gestionando la asignación de cita por primera vez con especialista en otorrinolaringología, sin que a la fecha se haya materializado la prestación efectiva del servicio.
- Se evidencia que la EPS SURAMERICANA S.A. autorizó la valoración por otorrinolaringología en la LIGA ALMA SALVAR VIDAS, bajo el número de autorización 2777-3077902, con la siguiente indicación médica: *"Valoración por otorrinolaringología en nivel de complejidad para evaluar aplicación de toxina botulínica por sialorrea (favor autorizar para la Liga con el doctor Erazo)"*.
- La menor presenta diagnóstico K11.8 – Otras enfermedades de las glándulas salivales, así como diagnósticos asociados de hemiplejía no especificada y parálisis cerebral espástica, condiciones que la ubican en un estado de especial vulnerabilidad, requiriendo atención médica oportuna, continua e integral.
- Pese a lo anterior, se evidencia una dilación injustificada en la asignación de la cita, lo cual pone en riesgo la salud, calidad de vida e integridad de la menor.

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

- Artículo 44 de la Constitución Política: consagra la prevalencia de los derechos fundamentales de los niños, dentro de los cuales se encuentra la salud.
- Artículo 13 de la Constitución Política: impone el deber de protección especial a personas en condición de debilidad manifiesta.
- Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia): establece la garantía de atención en salud integral y oportuna para los menores de edad.
- Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud): reconoce la salud como un derecho fundamental autónomo y ordena su prestación en condiciones de oportunidad, continuidad e integralidad.
- Jurisprudencia reiterada de la Corte Constitucional (Sentencias T-780 de 2008, T-179 de 2013, entre otras), ha señalado que la dilación en la prestación de servicios de salud constituye una vulneración a los derechos fundamentales, especialmente cuando se trata de sujetos de especial protección constitucional.

REQUERIMIENTO

29/4/26, 15:16

Gmail - REQUERIMIENTO URGENTE NICOLAS VANEGAS HERNANDEZ



Personeria Marsella <personeriamarrda@gmail.com>

REQUERIMIENTO URGENTE NICOLAS VANEGAS HERNANDEZ

1 mensaje

Personeria Marsella <personeriamarrda@gmail.com>
Para: Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>

29 de abril de 2026 a las 15:16

Señores
NUEVA EPS

Ciudad

Asunto: Requerimiento urgente – Cumplimiento de medida provisional en acción de tutela – Nicolás Vanegas Hernández

Respetados señores:

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales del Ministerio Público, en especial las conferidas por los artículos 118 y 277 de la Constitución Política de Colombia, y en garantía de la protección efectiva de los derechos fundamentales, este Despacho se permite **REQUERIR DE MANERA URGENTE** el cumplimiento inmediato de la medida provisional decretada dentro de la acción de tutela radicada bajo el No. 2026-00085-00, instaurada por la señora ALEJANDRA HERNÁNDEZ GIRALDO, actuando como agente oficiosa del menor NICOLÁS VANEGAS HERNÁNDEZ, identificado con T.I. No. 1.061.372.653.

ANTECEDENTES

Mediante auto admisorio, el Juzgado competente dispuso:

- Admitir la acción de tutela.
- Conceder medida provisional de carácter parcial, ordenando a la NUEVA EPS, dentro del término perentorio de 48 horas, garantizar:
 - Consulta de control por psiquiatría pediátrica.
 - Suministro de Aripiprazol 1 mg, solución oral.
 - Suministro de Clonidina 150 mcg, tabletas.
 - Consulta de primera vez por neurología y neuropsiquiatría.

Igualmente, se vinculó a la IPS **PLENAMENTE SALUD MENTAL INTEGRAL IPS S.A.S.**

SITUACIÓN ACTUAL

Según información suministrada a este Despacho:



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANEXO 4 TUTELAS

Personería de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
NIT: 900.688.601 - 4



Personería de
MARSELLA

Personería de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
NIT: 900.688.601 - 4



Personería de
MARSELLA

DATOS DESPACHO JUDICIAL			
OFICINA JUDICIAL (REPARTO) PEREIRA RISARALDA			
Señor (a): JEFE OFICINA JUDICIAL REPARTO Pereira Risaralda			
ACCION DE TUTELA			
DATOS DEL ACCIONANTE			
Nombre	ALEXANDER ROZO PACHECO		
Identificación	88.268.001	Teléfono	3203979234-3206433560
Dirección	CALLE 14 14-72 LA PISTA . Marsella Risaralda	Fecha de Elaboración	01-04-2026
ALEXANDER ROZO PACHECO, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 88.268.001, vecina del municipio de Marsella Rda, respetuosamente me dirijo a su despacho con el objeto de impetrar <u>ACCION DE TUTELA</u> en contra de Subsistema de Salud de la Policía Nacional -SANIDAD POLICIAL (SSMP) . <u>PRIMERO.</u> - Me encuentro afiliado en al régimen CONTRIBUTIVO de Subsistema de Salud de la Policía Nacional -SANIDAD POLICIAL (SSMP) . <u>SEGUNDO.</u> -En la actualidad cuento con 43 años de edad. <u>TERCERO:</u> Mediante valoración médica con la doctora LINA MARIA SALDARRIAGA RIVIERA REUMATOLOGA- fui diagnosticado con M150 (OSTEO) ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA. <u>CUARTO:</u> Para el tratamiento de la patología M150 (OSTEO) ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA. de la doctora LINA MARIA SALDARRIAGA RIVIERA REUMATOLOGA se me ORDENA 1. CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA 6 MESES.			

DATOS DESPACHO JUDICIAL			
OFICINA JUDICIAL (REPARTO) PEREIRA RISARALDA			
Señor (a): JEFE OFICINA JUDICIAL REPARTO Pereira Risaralda			
ACCION DE TUTELA			
DATOS DEL ACCIONANTE			
Nombre	JULIO CESAR LOPEZ SILVA		
Identificación	1.283.763	Teléfono	3145577017-3225573206
Dirección	MATADERO VIEJO, LA PISTA, Marsella Risaralda.	Fecha de Elaboración	06-04-2026
JULIO CESAR LOPEZ SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.283.763, vecino del municipio de Marsella Rda, respetuosamente me dirijo a su despacho con el objeto de impetrar <u>ACCION DE TUTELA</u> en contra de la EPS ASMET SALUD S.A.S <u>PRIMERO.</u> - Me encuentro afiliada al régimen subsidiado de la EPS ASMET SALUD <u>SEGUNDO.</u> -En la actualidad cuento con 86 años de edad. <u>TERCERO.</u> -Mediante valoración médica con la doctora VALENTINA PRIETO ANDICA, MEDICO GENERAL , SE ME DIAGNOSTICO N 394 OTRAS INCONTINENCIAS URINARIAS ESPECIFICAS I10X HIPERTENCION ESENCIAL PRIMARIA . E I119 DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION <u>CUARTO:</u> Que, para el tratamiento de la patología N 394 OTRAS INCONTINENCIAS URINARIAS ESPECIFICAS I10X HIPERTENCION ESENCIAL PRIMARIA . E I119 DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION la doctora VALENTINA PRIETO ANDICA ORDENA 1- PAÑALES PARA ADULTO TALLA M REALIZAR TRES CAMBIOS POR DIA , ENTREGAR 90 PAÑALES POR MES , Y 270 PAÑALES PARA 3 MESES . PARE			



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Personería de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
NIT: 900.688.601 - 4



Personería de
MARSELLA

Personería de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
NIT: 900.688.601 - 4



Personería de
MARSELLA

DATOS DESPACHO JUDICIAL			
OFICINA JUDICIAL (REPARTO) PEREIRA RISARALDA			
Señor (a): JEFE OFICINA JUDICIAL REPARTO Pereira Risaralda			
ACCION DE TUTELA			
DATOS DEL ACCIONANTE			
Nombre	JOSE FERNANDO RAMIREZ MARIN		
Identificación	10.074.883	Teléfono	3127657572-3002067399
Dirección	CALLE 19# 21B -60 TORRE 1 AP 202 BOSQUES DE LA SALLE	Fecha de Elaboración	08-04-2026
JOSE FERNANDO RAMIREZ MARIN , identificado con la cédula de ciudadanía Nro 10.074.883, vecino del municipio de PEREIRA RISARALDA, respetuosamente me dirijo a su despacho con el objeto de impetrar <u>ACCION DE TUTELA</u> en contra de la <u>EPS SURAMERICANA</u>. <u>PRIMERO</u>. - Me encuentro afiliada en el régimen CONTRIBUTIVO de la EPS SURAMERICANA. <u>SEGUNDO</u>. -En la actualidad cuenta con 74 años de edad. <u>TERCERO</u>. -Mediante valoración médica especializada con el doctor TULIO HERNAN MOSQUERA VALENCIA CIRUGIA CARDIOVASCULAR, fue diagnosticado con I351 INSUFICIENCIA (DE LA VALVULA) AORTICA. <u>CUARTO</u>: Que, para el tratamiento de la patología I351 INSURCIENCIA (DE LA VALVULA) AORTICA. el doctor TULIO HERNAN MOSQUERA VALENCIA CIRUGIA CARDIOVASCULAR ORDENA 1-ANESTESIA CARDIOVASCULAR OBSERVACION PREQUIRURGICO REPLAZO VALVULA AORTICA. 2-CIRUGIA MAXILOFACIAL OBSERVACIONES PREQUIRURGICO CIRUGIA VALVULA AORTICA			

DATOS DESPACHO JUDICIAL			
OFICINA JUDICIAL (REPARTO) PEREIRA RISARALDA			
Señor (a): JEFE OFICINA JUDICIAL REPARTO Pereira Risaralda			
ACCION DE TUTELA			
DATOS DEL ACCIONANTE			
Nombre	ALEJANDRA HERNANDEZ GIRALDO		
Identificación	1.061.372.551	Teléfono	3146642583-3223703142
Dirección	CALLE 3° # 3-34 BARRIO SAN PEREGRINO, VITERBO CALDAS	Fecha de Elaboración	09-04-2026
NOTA ACLARATORIA PARA EL DESPACHO JUDICIAL El presente escrito fue diligenciado y presentado con el acompañamiento de la Personería Municipal de Marsella – Risaralda, en virtud del principio de colaboración armónica entre entidades del Ministerio Público y con el fin de garantizar el acceso efectivo a la justicia del susrito, quien manifestó no haber recibido atención oportuna en su lugar de residencia. Por tanto, aunque el formato utilizado corresponde a dicha Personería, la competencia para conocer la presente acción de tutela recae en su despacho, por ser el correspondiente al municipio de Viterbo – Caldas, lugar donde resido y en el cual se presentan los hechos que motivan la presente acción. ALEJANDRA HERNANDEZ GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.061.372.551, vecina del municipio de VITERBO CALDAS, como agente oficioso del menor de edad NICOLAS VANEGAS HERNANDEZ identificado con T.I 1.061.372.551, respetuosamente me dirijo a su despacho con el objeto de impetrar <u>ACCION DE TUTELA</u> en contra de LA NUEVA EPS <u>PRIMERO</u>. - Mi hijo se encuentra afiliado en el régimen CONTRIBUTIVO DE LA NUEVA EPS COMO BENEFICIARIO <u>SEGUNDO</u>. - Mi hijo en la actualidad cuenta con 10 años de edad.			



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Personería de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
NIT: 900.688.601 - 4



Personería de
MARSELLA

Personería de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
NIT: 900.688.601 - 4



Personería de
MARSELLA

DATOS DESPACHO JUDICIAL			
OFICINA JUDICIAL (REPARTO) PEREIRA RISARALDA			
Señor (a): JEFE OFICINA JUDICIAL REPARTO Pereira Risaralda			
ACCION DE TUTELA			
DATOS DEL ACCIONANTE			
Nombre	RUBEN DARIO VALENCIA RAVE		
Identificación	9.816.168	Teléfono	3207632763-3216396531
Dirección	CALLE 10 CRA 13 # 13-52 Marsella Risaralda.	Fecha de Elaboración	16-04-2026
RUBEN DARIO VALENCIA RAVE, identificado con la cédula de ciudadanía Nro 9.816.168 como agente oficioso de la menor de edad MARIA DEL PILAR VALENCIA LARGO identificada con T.J 1.089.617.871 vecino del municipio de Marsella Rda, respetuosamente me dirijo a su despacho con el objeto de impetrar <u>ACCION DE TUTELA</u> en contra de la EPS ASMET SALUD S.A.S <u>PRIMERO</u>. - Mi hija se encuentra afiliada al régimen subsidiado de la EPS ASMET SALUD. <u>SEGUNDO</u>. -En la actualidad mi hija cuenta con 13 años de edad. <u>TERCERO</u>. -Mediante valoración médica con la doctora ASTRID CAROLINA MONTOYA LONGARES, MEDICA GENERAL, SE ME DIAGNOSTICO I499 ARITMIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA. F419 TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO. <u>CUARTO</u>: Que, para el tratamiento de la patología DIAGNOSTICO I499 ARITMIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA. F419 TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO, la doctora ASTRID CAROLINA MONTOYA LONGARES, MEDICA GENERAL ORDENA: 1-ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO.			

DATOS DESPACHO JUDICIAL			
OFICINA JUDICIAL (REPARTO) PEREIRA RISARALDA			
Señor (a): JEFE OFICINA JUDICIAL REPARTO Pereira Risaralda			
ACCION DE TUTELA			
DATOS DEL ACCIONANTE			
Nombre	JULIO CESAR PALACIO OSORIO		
Identificación	9.761.388	Teléfono	3226284340-3135572773
Dirección	MATADERO VIEJO CASA AMARILLA PUERTA NEGRA. Marsella Risaralda	Fecha de Elaboración	24-04-2026
JULIO CESAR PALACIO OSORIO, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 9.761.388, vecino del municipio de Marsella Rda, respetuosamente me dirijo a su despacho con el objeto de impetrar <u>ACCION DE TUTELA</u> en contra de la EPS ASMET SALUD <u>PRIMERO</u>. - Me encuentro afiliado al régimen SUBSIDIADO de la EPS ASMET SALUD. <u>SEGUNDO</u>. -En la actualidad cuento con 63 años de edad. <u>TERCERO</u>. -Mediante valoración médica por médico especialista STELLA TEJADA FISIATRA fui diagnosticado con 835 AMPUTACION DE MIEMBRO. <u>CUARTO</u>: Que, para el tratamiento de la patología 835 AMPUTACION DE MIEMBRO se me ORDENAR 1 EVALUACION ORTESICA SOD. OBSERVACION : PROTESIS PARA AMPUTACION POR ENCIMA DE RODILLA TRANSFEMORAL CON MUÑON CORTO SILICON LINER SISTEMA DE PIN DE TRABAJO CON AUMNETO FEMORAL A LA RODILLA ENCAJE PARA AMPUTACION TRANSFEMORAL ARTICULACION DE RODILLA POLICENTRICA			



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Personería de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
NIT: 900.688.601 - 4



Personería de
MARSELLA

DATOS DESPACHO JUDICIAL			
OFICINA JUDICIAL (REPARTO) PEREIRA RISARALDA			
Señor (a): JEFE OFICINA JUDICIAL REPARTO Pereira Risaralda			
ACCION DE TUTELA			
DATOS DEL ACCIONANTE			
Nombre	ALBERY ROA PEREZ		
Identificación	1.089.746.406	Teléfono	3216877308-3113161649
Dirección	BARRIO LA PISTA MARSELLA RISARALDA	Fecha de Elaboración	27-04-2026
ALBERY ROA PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.089.746.406, vecina del municipio de Marsella Rda, respetuosamente me dirijo a su despacho con el objeto de impetrar <u>ACCION DE TUTELA</u> en contra de la EPS ASMET SALUD. <u>PRIMERO</u>. - Me encuentro afiliado al régimen SUBSIDIADO de la EPS ASMET SALUD. <u>SEGUNDO</u>. -En la actualidad cuento con 34 años de edad. <u>TERCERO</u>. -Mediante valoración médica por SHIRLEY BETTS MEDICO EXPERTO fui diagnosticado con B24X ENFERMEDAD POR VIH, NO ESPECIFICADA. <u>CUARTO</u>: Que, para el tratamiento de la patología B24X ENFERMEDAD POR VIH, NO ESPECIFICADA la doctora SHIRLEY BETTS MEDICO EXPERTO se me ORDENAR 1- DARUNAVIR + RITONAVIR 800 mg +100mg TABLETA DOSIS 1 TABLETA CUBIERTA CON PELICULA CADA 24 HORAS CANTIDAD 60 <u>QUINTO</u>: La señora ALBERY ROA PEREZ padeca la patología identificada con el diagnóstico B24X enfermedad			



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANEXO 5 INCIDENTES DE DESACATO



PERSONERÍA MUNICIPAL
MARSELLA (RISARALDA)

Datos			
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO			
Doctor. JHON JAIRO COSSIO MOSQUERA Juzgado Octavo Penal Municipal con función de Conocimiento. Pereira Risaralda			
Datos de la Accionante			
Nombre	ROSA MARIA CARDENAS GALEANO		
Identificación	29.394.572	Teléfono	3014286436 3178431370
Dirección	BARRIO BUENOS AIRES , MarsellaRisaralda	Fecha de la Petición	09-04-2026
No. de Radicación Interna:			
Datos de la Accionada	PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA – COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL RISARALDA		
RADICACION DE TUTELA	66001 40 09 008 2026 00077 00		
Por medio del presente mecanismo judicial me permito instaurar incidente de DESACATO en contra PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA – COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL RISARALDA conforme a lo siguiente: El JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO . fallo en primera instancia y me tutelo el derecho a la SALUD, por medio del FALLO 77 DEL DIA 18 DE MARZO DE 2026 con el número de radicado 2026-00077-00, en los siguientes términos: (...) PRIMERO: TUTELAR el derecho a la salud de ROSA MARÍA CARDENAS GALEANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.394.572, transgredido por la EPS			



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANEXO 6 PATALLAZOS CAPACITACION.

TALLER
MARCO NORMATIVO
DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA (ICTPRC)

PROBLEMA JURÍDICO

Existe un marco normativo claro que regula los Consejos de Paz.

Sin embargo, en muchos territorios:

- No se implementa.
- No se reconoce.
- No se reconoce su obligatoriedad.

La falta de funcionamiento del Consejo no es un problema administrativo, es un posible incumplimiento normativo.

¿El Consejo de Paz en este territorio está funcionando conforme a la ley?

Valentina Castañeda Mahecha ...

Silva... MEPER ... SEC...

TALLER MARCO NORMATIVO
PRINCIPIOS NORMATIVOS

¿QUÉ DICE LA NORMATIVA?

- Participación
- Enfoque territorial
- Enfoque diferencial
- Diálogo

¿DÓNDE?

Acuerdos de creación del Consejo.

¿QUÉ DEBE APLICARSE?

Todos los miembros del Consejo.

¿QUÉ IMPLICA?

Decisiones incluyentes, pertinentes y construidas desde el territorio.

Valentina Castañeda Mahecha ...

Silva... MEPER ... Valentina ...

TALLER
ACTIVEMOS EL CONSEJO DE PAZ

De la conversación a la acción:
Juntos construimos paz territorial.

PROPÓSITO:
Alinear, corresponsabilizar y activar el Consejo de Paz como instancia de incidencia y transformación territorial.

Valentina Castañeda Mahecha ...

MEPER ... Secr... SEC...



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

179 TALLER: ACUERDO DE PAZ EN EL TERRITORIO

04. ¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADO?

El Acuerdo tiene 6 grandes puntos:

- REFORMA RURAL INTEGRAL**
Trasladarse al campo y mejorar la vida en el territorio.
- PARTICIPACIÓN POLÍTICA**
Hacer propuestas para que todos participemos.
- FIN DEL CONFLICTO**
Dejar las armas y construir la paz.
- SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE DROGAS**
Enfrentar al narcotráfico con alternativas y desarrollo.
- VÍCTIMAS**
Verdad, reparación y garantías de no repetición.
- IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN**
Cumplir la acordada y hacer seguimiento con transparencia.

No son temas aislados.
Es un sistema complejo que se conecta y tiene impacto en el territorio.

Valentina Castañeda Mahecha

VM
Valentina ...

Secr... SEC... Valentina ...

📞 🔇 📶 ... 📞

TALLER MARCO NORMATIVO

MAPA VISUAL
RESUMEN DEL TEMARIO

CONSEJO TERRITORIAL DE PAZ
MARCO NORMATIVO QUE LO RESPALDA

- 1 BASE CONSTITUCIONAL**
Constitución Política de 1991 - Artículo 22
A la decisión en el territorio, los debates y las decisiones se les debe dar prioridad.
- 2 CREACIÓN DEL CONSEJO**
Ley 434 de 1998
El Consejo Comunal de Paz es un espacio de participación.
- 3 NATURALEZA JURÍDICA**
El Consejo Comunal de Paz es un espacio de participación.
El Consejo Comunal de Paz es un espacio de participación.
- 4 PRINCIPIOS NORMATIVOS**
Participación
Trabajo comunitario
Gestión comunitaria
Gestión comunitaria
- 5 FORTALECIMIENTO Y AJUSTE**
Decreto Ley 885 de 2017
El Consejo Comunal de Paz es un espacio de participación.
- 6 FUNCIONAMIENTO OBLIGATORIO**
El Consejo Comunal de Paz es un espacio de participación.
- 7 RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**
El Consejo Comunal de Paz es un espacio de participación.
- 8 MARCO NORMATIVO COMPLEMENTARIO**
Decreto Ley 885 de 2017
Ley 1712 de 2014
Ley 1712 de 2014
Ley 1712 de 2014
- 9 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN**
Participación
Trabajo comunitario
Gestión comunitaria
Gestión comunitaria
- 10 CIERRE**
El Consejo Comunal de Paz es un espacio de participación.

Oficina del Consejo Comunal de Paz

Valentina Castañeda Mahecha

MD
MEPER ... SEC...

Silva... MEPER ... SEC...

📞 🔇 📶 ... 📞



GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ministère de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	130108963	NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	del AÑO	del AÑO
Ciudad/Municipio:	VITRERO	DEPARTAMENTO:	CAJALÍ	PERIODO COTIZACIÓN SALDO:	MES	del AÑO	del AÑO
DIRECCIÓN:	CL 4 N 13-53 BR. ORIENTE	TÉLEFONO:	2020303	FECHA PAGO (MM/AAAA):	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	0000-000002
TIPO APORTANTE:	0- INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladas y fiscalizadas de la ley				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	(UNIC)						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALDO, SERA E ICBF (FORMA TRIBUTARIA):	NO						

[illegible]

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ACRÉD.	COTIZACIÓN	VALOR ACRÉD.	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SPS02	SPS02/ NUNYA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 276.00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 276.00	\$ 0	\$ 0	\$ 276.00
SUBTOTAL:				\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 276.00		\$ 0		\$ 276.00	\$ 0	\$ 0	\$ 276.00

TOTAL AUTOPAYABLES PERSONALES									
CÓDIGO	ADMINISTRACIÓN	NOMBRE	No. COTIZANTE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A DEBE PAGAR	PLAZA/A	VALOR	TOTAL \$
					\$	\$		\$	
16-11	AEL SUR		7		\$	\$		\$	\$
									VALORES PAGADOS

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
---------------	------------

JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ
CC 1.021.368.453 VITERBO CALDAS
CONTRATISTA

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:									\$ 218.900				\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES															
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	ICBF	ESAP
1	CC 1061368453	RESTREPO GONZALEZ JESUS MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.750.905			NO																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 106136845	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
----------------------	-------------------